

PUBLICACIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 6 de 1992, la Ley 1066 de 2006, el Decreto Reglamentario No. 4473 del 15 de diciembre de 2006, el Decreto Ley

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

**OFICINA ASESORA JURÍDICA
GRUPO DE COBRO COACTIVO**

AUTO No. 506

"Por el cual se libra Mandamiento de Pago dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 082-2022, de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM en contra de la EMPRESA OPERADORA DE CARBON LTDA identificado con NIT No. 900151396, por las obligaciones económicas declaradas en la Resolución Número

"Por el cual se libra Mandamiento de Pago dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 082-2022, de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM** en contra de la **EMPRESA OPERADORA DE CARBON LTDA** identificado con NIT No. 900151396, por las obligaciones económicas declaradas en la Resolución Número **VSC 000138** de

